

SC04

Estuario del Río Gallegos⁵ | Por Silvia Ferrari, Carlos Albrieu y Santiago Imberti

Departamento GüerAike, Santa Cruz
 Coordenadas: 51°61'S 69°00'W
 Superficie: 25.000 ha.

Características generales

Criterios: A1(7), A2(2), C1(1), A4i(1), A4iii

Ecorregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica

Propiedad: Estatal (provincial, municipal) y privada

Protección: Parcial

Hábitat: Zona marina, pastizal, estepa arbustiva y humedal

Usos de la tierra: Conservación, investigación, industria pesquera, caza, militar, urbano, industrial, transporte, explotación petrolera, recreación, ganadería

Amenazas: Urbanización, oleoductos, desmonte, introducción de especies exóticas, sobrepastoreo, recreación no regulada, disturbio a las aves

**Descripción**

Ubicado en el extremo sudeste de la provincia de Santa Cruz, está conformado por la desembocadura de los ríos Gallegos y Chico (el primero, de mayor caudal). Es un estuario macromareal con mareas extraordinarias de hasta 13 m de amplitud que dejan expuestas extensas planicies intermareales limo-arcillosas, principalmente en su margen sur. Estas se continúan con amplias marismas, con vegetación halófila donde la especie dominante es

el vinagrillo (*Salicornia ambigua*). La margen norte es alta, con acantilados de hasta 120 m y playas de grava. A unos 2 km de la desembocadura se encuentra la isla Deseada. Rodeando el estuario vegetan matorrales abiertos de senecio (*Senecio patagonicus*), mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*), calafate (*Berberis buxifolia*), mata negra (*Junellia tridens*) y barba de chivo (*Ephedra frustillata*) y pastizales de coirón blanco (*Festuca pallescens*) y coirón fueguino (*F. gracillima*), mientras que



Chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Foto: Lars Petersen

⁵ Ferrari, S., Albrieu, C. y S. Imberti. 2005. Estuario del Río Gallegos. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 412-413. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

a nivel del suelo hay caméfitas típicas como *Azorella caespitosa* y mata torcida (*Nardophyllum obtusifolium*). Sobre la margen sur se ubica Río Gallegos, capital de la provincia (aprox. 80.000 habitantes). En este sector el estuario está influenciado por las actividades antrópicas: urbanización, eliminación de efluentes cloacales sin tratar, relleno de marismas y planicies intermareales con escombros para uso residencial, avance hacia el estuario del basural localizado en la costa, disturbios por mascotas sobre las aves en sus áreas de alimentación. Se realiza pesca artesanal comercial y se producen capturas accidentales de aves marinas tales como el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*) y el cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*) y mamíferos marinos como la tonina overa (*Cephalorynchus commersoni*). Existe una especie de salmónido introducido llamado trucha marrón (*Salmo trutta*) que depreda sobre varias especies de aves. Un riesgo potencial es la localización de un puerto hidrocarbúrico en la margen sur de la desembocadura, adyacente a zona de marismas, donde se realiza carga de petróleo crudo y carbón mineral. La dificultad que ofrece el estuario para la navegación y antecedentes de barcos petroleros varados por maniobras inadecuadas, alertan sobre los riesgos de esta actividad. En los alrededores del estuario el uso de la tierra ha sido históricamente ganadero. En los últimos años, sectores importantes de matorrales, aledaños a la reserva provincial, están siendo desmontados y destinados a uso agropecuario. La principal amenaza es la urbanización desordenada, la pesca con redes agalleras y la actividad petrolera.

■ Importancia ornitológica

Se registran regularmente cinco especies globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*), el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) y el chorlo ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Es el sitio más importante de invernada del chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) (Ferrari et al. 2003a) y el segundo en importancia de invernada de macá tobiano (*Podiceps gallardoi*). Ocasionalmente se observan individuos de los también amenazados flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) y yal austral (*Melanodera melanodera*). Es además un sitio de concentración de aves reproductivas. Nidifican en la isla Deseada diez especies: el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el biguá (*Phalacrocorax brasilianus*), el cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*), la bandurria austral (*Theristicus melanopis*), el garza bruja (*Nycticorax nycticorax*), escúa común (*Stercorarius chilensis*), el gaviota gris (*Larus scoresbii*), el gaviota cocinera (*Larus dominicanus*) y el pato crestón (*Lophonetta specularioides*). En la isla anidan más de 20.000 parejas de aves marinas. La importancia del estuario es tal vez más significativa para el grupo de las aves migratorias neárticas

y patagónicas, dado que constituye un sitio de descanso y alimentación durante sus movimientos estacionales, así como un destino final para otras especies. Entre las hemisféricas, se destacan especialmente la becasa de mar (*Limosa haemastica*), el playero trinador (*Numenius phaeopus*), el playero rojizo (*Calidris canutus*), el playerito unicolor (*Calidris bairdii*), el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*); y entre las patagónicas el ostrero austral (*Haematopus leucopodus*), el chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*), el chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*) y el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*). En sus márgenes se encuentran poblaciones considerables de espartillero austral (*Asthenes anthoides*), especie casi endémica insuficientemente conocida y en probable disminución poblacional.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4i
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	C1, A2(EBA 062)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Congregaciones de aves acuáticas y marinas (>10.000 parejas)	A4iii

■ Conservación

Las reservas provinciales se encuentran bajo la jurisdicción y manejo del Consejo Agrario Provincial (CAP), pero hasta hoy ninguna de ellas cuenta con plan de manejo. La isla Deseada fue creada mediante una disposición emanada de la Dirección de Fauna del CAP, siendo éste un respaldo legal insuficiente que le da cierta inestabilidad. La reserva municipal costera fue recientemente creada y aún no se ha elaborado el plan de manejo. Existen varios proyectos de investigación en desarrollo, entre ellos el Proyecto "Multinational Conservation of Red Knot (*Calidris canutus*)" y el estudio de los paraderos invernales de chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) y macá tobiano (*Podiceps gallardoi*).

■ Referencias

Albrieu y Ferrari (en prensa), Albrieu y Navarro (1997); Albrieu et al. (2000), Albrieu et al. (en prensa), Albrieu et al. (2003), Alegre et al. (2004), Faggi (1985), Fernández Clark et al. (2000), Ferrari (2001), Ferrari y Albrieu (2000), Ferrari et al. (2002), Ferrari (2003b), Ferrari et al. (2003a), Frere y Gandini (1998), Gandini et al. (2000), Imberti (2003), Imberti et al. (en prensa), Imberti et al. (2000), Jehl (1975), Pérez et al. (1995), Yorio y Harris (1997), Yorio et al. (1998)